

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

-9 ASR. 2010

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

VISTOS

La solicitud de Patente N° 461 del 29.03.2010 presentada por Don (a)SOCIEDAD BOLTINA LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno Nº 250 del 07.04.2010 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº O-R-309 de fecha 25.03.2010

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 266 de fecha 09.04.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOCIEDAD BOLTINA LTDA., Rut 78.111.880-K, con domicilio particular en Osorno, la Patente Comercial de VENTA DE CHOCOLATES Y CONFITES, ROL N° 2-14714 que funcionara en local ubicado en calle E.RAMIREZ N° 977 L.4 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.04.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

ANOTEDE, COMONIQUESE

M ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)

DIRECTOR

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)